

COMENZO ASAMBLEA PLENARIA:

Obispos: No Nos Compete Trazar un Ideario Político

- Monseñor Sergio Contreras dijo que la Conferencia Episcopal señalará los criterios morales que están implícitos en la problemática actual.

El secretario de la Conferencia Episcopal, monseñor Sergio Contreras, negó ayer que los Obispos fueran a trazar un ideario político y anunció que, en cambio, no dejarán de señalar "los criterios morales que están implícitos en la problemática actual".

Antes de iniciar la asamblea plenaria que los 31 obispos chilenos dedicarán a analizar el tema de la reconciliación nacional, Monseñor Contreras precisó el carácter del encuentro.

Monseñor Contreras reiteró ayer que el tema a tratar en el cita es "único", pues así ocurre, de acuerdo a los estatutos, en las asambleas extraordinarias.

Recordó que estaba prevista para agosto una asamblea plenaria para incorporar los mensajes papales a las orientaciones pastorales del Episcopado.

"Sin embargo, el acontecimiento de la visita del Papa ha sido de tal magnitud e importancia que el Comité Permanentemente en su primera reunión, después de la visita del Papa, llegó a la conclusión de que era necesario compartir con todos los obispos la importancia de este evento y, en forma muy particular, asumir el mensaje que nos ha dejado de continuar su tarea de exhortar a la comunidad y ayudar a la unidad de la nación bajo este tema de la reconciliación nacional".

Informó que, entre otros temas, los Obispos harán un estudio de carácter doctrinal de los mensajes del Sumo Pontífice.

"Vamos a procurar también dar una mirada lo más ilustrada posible de la situación general que vive el país. Y frente a todo estos nos vamos a reunir en grupos para abordar algunos aspectos particulares del tema. Para que de ese conjunto resulte una serie de recomendaciones que la Asamblea Plenaria le da al comité permanente. Se establecerán criterios de trabajo para los próximos tiempos, fijando algunas pautas", añadió el Secretario de la Conferencia Episcopal.

Aun cuando gran parte el trabajo de esta asamblea será de carácter interno, Monseñor Contreras dijo que "no descarta la posibilidad de que haya algún mensaje para la comunidad nacional".

DIALOGO CON PERIODISTAS

Monseñor Contreras respondió diversas interrogantes de los periodistas.

—¿Con qué esperanza, con qué espíritu inician este importante encuentro, en la perspectiva de la realidad del país?

—En el espíritu que nos dejó el Papa. El nos dejó un gran mensaje de esperanza, de profunda confianza en el ministerio que tenemos por encargo del Señor, que es apacentar la Iglesia de Dios, y por lo tanto con una renovada vitalidad en nuestra propia tarea. Vamos a asumir este desafío como para que, de conjunto, resulte un pensamiento que a todos nos sirva para una mejor conducción.

—¿Cree que el país espera mucho de ustedes en este momento?

—Eso lo hemos sentido muy fuerte. Hay una gran esperanza del país y es una de las urgencias que nos mueve a esta reunión. Sin embargo, a veces sentimos que la opinión pública espera cosas que están fuera de nuestro rol. De tal manera, que nosotros dentro del rol pastoral que tenemos queremos asumir con clara decisión lo que debemos hacer.

—¿Qué cosas fuera de su rol, monseñor?

—Por ejemplo, algunos creen que nosotros pudiéramos trazar como una especie de ideario político, que pudiera ser de norte para todos... creemos que esas cosas le competen más a los políticos. Sin embargo, nosotros no vamos a dejar de señalar los criterios morales que están implícitos en la problemática actual.

—¿No se contempla una nueva mediación de la Iglesia en los sectores políticos?

—En este momento no le puedo decir. Todos venimos con el ánimo de escucharnos mutuamente y después discernir que es lo más conveniente.

—¿Asisten los 31 Obispos?

—Yo entiendo que Monseñor Viña va a venir, pero como invitado. Y no se si participará en toda la asamblea.

—La presencia del Nuncio Apostólico...

—Eso está establecido en los estatutos. En toda Asamblea plenaria el señor Nuncio es invitado a la sesión inau-

LOS OBISPOS Y EL EXILIO

Diversos asistentes a la reunión comentaron ayer las expresiones que formuló sobre el exilio el Integrante de la Junta de Gobierno y Comandante en Jefe de la Armada, almirante José Toribio Merino.

El Obispo de Copiapó, Fernando Aristía: "Se nota que el almirante ha leído la biblia. Muy simpática su interpretación. Es una forma de decir en la biblia. Hay unos lenguajes bíblicos que nos interpretan literalmente. Otros son de un sentido simbólico".

El Obispo de San Felipe, monseñor Manuel Camilo Vial: "Me dejan tan perplejo estas expresiones tan repetidas ya de la misma persona que prefiero no comentarlas". Cuando se le preguntó si hubo exilio en el paraíso, respondió: "Es un abuso de las exégesis".

A su vez, el Obispo de Punta Arenas, Tomás González, encargado episcopal de la pastoral del exilio dijo: "Creo que no merece respuesta, porque demuestra una gran ignorancia bíblica. Para nosotros un gran argumento es la palabra de Dios tan interpretada y la autorizada del Santo Padre".

Finalmente, el Obispo González acogió el llamado que hizo el ex rector de la Universidad Católica, Fernando Castillo Velasco, quien pidió que permitieran el ingreso de sus parientes al país. "Es un acto humanitario que debiera ser acogido".

Ubicados en una mesa en forma de "u", los Obispos comenzaron la sesión a las 10 horas en la Casa de Ejercicios del Santuario de Schoenstatt. Encabezaron la reunión inaugural el presidente y secretario de la Conferencia Episcopal, monseñores Bernardino Piñera y Sergio Contreras, respectivamente. También se ubicó en la testera el Nuncio Apostólico, monseñor Angelo Sodano, quien asistió invitado a la apertura de la sesión plenaria.

Fernando Castillo Velasco no está solo



Fernando Castillo Velasco está preocupado, y no es para menos

Germán Correa y José Sanfuentes, presidente y secretario general del MDP, le hicieron llegar un documento al demócratacristiano Fernando Castillo Velasco en el que le plantean que "muchas son las jornadas y actividades en las que, codo a codo, nos hemos encontrado luchando juntos por la libertad y por nuestros más sentidos deseos de progreso, bienestar y democracia para nuestra patria. Así hemos conocido su calidad humana y su entrega a estas justas causas, que son las de nuestro pueblo. Así ha nacido también el respeto que por usted guardamos".

Añade el MDP que "nos hemos sentido íntimamente preocupados por la humana y justa carta en la que usted apela a todos los chilenos, a la conciencia más profunda de sus compatriotas, para que se ponga fin al arbitrario e injusto exilio de sus hijos.

Este emocionado llamado no puede sino recibir nuestro más grande respeto y nuestro más decidido apoyo y solidaridad".

Advierte que "los chilenos que-

remos vivir en paz, queremos vivir en libertad y en democracia, queremos gozar del normal derecho de todo hombre de poder compartir con su familia, de besar a sus hijos, de abrazar a sus padres, a sus hermanos, de cerrar la mano a sus amigos. Es por eso, compañero Fernando Castillo, que frente a su llamado, frente a la explícita condena del Papa al exilio, frente a los ejemplos consecuentes de Clodomiro Almeyda, Julieta Campusano, Mireya Baltra y Gustavo Ruz Zañartu, nosotros, el Movimiento Democrático Popular, nos comprometemos a doblar nuestros esfuerzos en la lucha por terminar con esta aberrante práctica del exilio y más allá aún, por terminar con el régimen que ha causado este y tantos otros males al pueblo y a la nación de Chile".

EX RECTORES UNIVERSITARIOS

A su vez, el ex rector de la Universidad Católica de Valparaíso,

Raúl Allard; el ex rector de la Universidad de Chile, Edgardo Bonninger; los ex rectores de la Universidad de Concepción, David Stitckin e Ignacio González Ginouvés; el ex rector de la Universidad Santa María, Domingo Santa María; los ex vicerrectores de la Universidad Católica de Chile, Fernando Molina Vallejos y Alfredo Etcheberry, y el ex vicerrector de la Universidad de Chile, Enrique D'Etigny, también solidarizaron con Fernando Castillo Velasco.

Lo hicieron a través de un documento en el que señalan que "en nuestro carácter de colegas de Fernando Castillo en el desempeño contemporáneo de tareas universitarias nos hacemos eco y solidarizamos plenamente con el urgente llamado que él ha hecho para que se permita el regreso al país de dos de sus hijos y se ponga fin al exilio que aún afecta a otros compatriotas".

Añaden que "una causa tan justa no puede ser desoída. Por ello abrigamos la firme esperanza de que los anhelos de Fernando Castillo tan conmovedoramente expresados se cumplan prontamente y en plenitud".

Apoyo de FEUC a ex rector Fernando Castillo

“El exilio debe terminar, es un deber moral luchar por el término urgente de esta lacra que desgarró a Chile”.

Así lo expresa una declaración de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica en la que solidariza con el ex rector de ese centro, Fernando Castillo. La FEUC señala que hizo llegar a todas las embajadas extranjeras acreditadas en Chile una solicitud de solidaridad con el gran número de chilenos exiliados y, en particular, con los hijos de Castillo. Al mismo tiempo les piden que realicen gestiones ante el gobierno de Pinochet con el fin de que se ponga término definitivo al exilio.

7891 - Junio - 1987
La Epoca

El Movimiento Democrático Popular también envió carta a ex rector de la UC

Ex rectores apoyan a Fernando Castillo

"Una causa tan justa no puede ser desoída". Convencidos de ello, ocho colegas de Fernando Castillo Velasco en el desempeño contemporáneo de tareas universitarias, decidieron hacerse eco y solidarizar con el llamado hecho por el ex rector de la Universidad Católica para que se permita el regreso al país de sus dos hijos y se ponga término al exilio que afecta a una indeterminada cantidad de chilenos.

Se trata de Edgardo Boeninger (ex rector de la Universidad de Chile), Domingo Santa María (ex rector de la Universidad Santa María), David Stichkin (ex rector de la Universidad de Concepción), Raúl Allard (ex rector de la Universidad Católica de Valparaíso), Ignacio González Ginouves (ex rector de la Universidad de Concepción) y los ex vicerrectores Enrique D'Etigny (Universidad de Chile), Alfredo Etcheberry (Universidad Católica) y Fernando Molina Vallejos (Universidad Católica).

La adhesión de los académicos dice:

"Fernando Castillo nos plantea, de un modo que conmueve las más íntimas fibras del ser, un drama familiar inserto en una tragedia nacional. En precario estado de salud, reclama que se haga efectivo el derecho de una familia a reunirse en el suelo patrio para compartir afecto y solidaridad en horas de dura prueba. Se pone así de relieve, con una nitidez pocas veces tan rotundamente perfilada, la crueldad del exilio que tantos chilenos han debido sufrir".

"Una acogida positiva al llamado de Fernando y el pronto término de las demás situaciones de exilio, es la única respuesta congruente con la coincidencia, formalmente expresada, ante la reiterada exhortación de Su Santidad el Papa, en su reciente visita a Chile, a la reconciliación nacional".

"La convivencia entre los chile-

nos se verá fortalecida si la expresión de angustia personal y colectiva, que es el llamado de Fernando, es correspondida con comprensión y generosidad. En último término, debemos todos situarnos en una perspectiva universal y humana y entender que hay pocos derechos más elementales que el anhelo de un hombre enfermo de estar rodeado de seres más queridos. Al mismo tiempo nos sentimos también cabalmente interpretados por la proyección, desde su caso al acontecer nacional, que hace Fernando Castillo con característico espíritu de solidaridad y sentido del bien común".

"Una causa tan justa no puede ser desoída. Por ello, abrigamos la firme esperanza de que los anhelos de Fernando Castillo, tan conmovedoramente expresados, se cumplan prontamente y en plenitud".

Solidaridad del MDP

Del Movimiento Democrático Popular (MDP) recibió también respaldo, a través de una carta, el ex rector Fernando Castillo Velasco. Firman la misiva Germán Correa (presidente subrogante), José Sanfuentes (secretario general) y Jecar Neghme (vicepresidente subrogante).

Los dirigentes le expresan que son muchas "las jornadas y actividades en las que, codo a codo, nos hemos encontrado, luchando juntos por la libertad y por nues-



Fernando Castillo, durante la liturgia de solidaridad que se le ofreció.

tros más sentidos deseos de progreso, bienestar y democracia para nuestra patria. Así hemos conocido su calidad humana y su entrega a estas justas causas, que son las de nuestro pueblo. Así ha nacido también el respeto que por usted guardamos".

El MDP expresa que se han sentido íntimamente "concernidos" por la carta de Castillo Velasco. "Este emocionado llamado no puede sino recibir nuestro más

grande respeto y nuestros más decidido apoyo y solidaridad", expresa la entidad.

Añade que "los chilenos queremos vivir en paz, queremos vivir en libertad y en democracia".

Terminan diciendo que "nos comprometemos a redoblar nuestros esfuerzos en la lucha por terminar con esta aberrante práctica del exilio y más allá aún, por terminar con el régimen que ha causado éste y tantos otros males".



Domingo Namuncura, Serpaj:

El exilio o la "muerte civil"

• *En vigiliyas, organizaciones de derechos humanos piden fin al exilio*

El coordinador del Servicio Paz y Justicia, Serpaj, Domingo Namuncura señaló que las vigiliyas organizadas en solidaridad con Julieta Campusano, Clodomiro Almeyda, Mireya Baltra y Fernando Castillo Velasco reve-

lan la presión que exige el pueblo chileno para que de una vez por todas se abran las fronteras de nuestro país.

Namuncura dijo que el Serpaj ha denunciado desde sus orígenes el exilio como una "muerte

civil" y señaló que a los ojos de Dios y del respeto a los derechos humanos esta medida no es legítima. Continuando con la misma idea, el coordinador de la organización, que trabaja también por la defensa de los derechos del hombre, se preguntó si a los que impiden el retorno de los exiliados chilenos les gustaría vivir una situación similar a nivel de familias.

Tras esta violación al derecho de vivir en la propia patria se esconde una causa ideológica, pero ella no favorece los propósitos de paz, dijo. Estas amenazas sólo ahondan más las heridas de Chile, agregó.

NUEVAS INICIATIVAS

A juicio de Domingo Namuncura, las vigiliyas organizadas en favor de las víctimas del exilio deben valorarse, porque son una forma de insistir y exigir, como

asimismo sensibilizar a la opinión pública respecto de un grave e inhumano problema.

"Se debe crear una estrategia de presión, de movilización, de envío de cartas, de generar actos e iniciativas", concluyó.

Como se sabe, ayer, a las 20.00 horas se inició en la Comisión Chilena de Derechos Humanos una vigilia convocada por el comité de solidaridad por el término de las relegaciones de Julieta Campusano, Mireya Baltra y Clodomiro Almeyda.

Esta tarde, por otro lado, la comunidad cristiana, monseñor "Enrique Alvear", iniciará también una vigilia de oración por la salud del ex rector Fernando Castillo Velasco y por el pronto retorno de sus hijos en el exilio. Esta acción finalizará con una misa, a la que han comprometido su asistencia diversas comunidades de base.



Domingo Namuncura, coordinador nacional del Servicio Paz y Justicia, Serpaj

Carta al Ministro García

EL MERCURIO
5-6-87

Jóvenes demócrata cristianos de Las Condes enviaron una carta al Ministro del Interior, Ricardo García, solicitándole que autorice a los hijos del ex rector de la Universidad Católica, Fernando Castillo Velasco, para que puedan vivir definitivamente en Chile y no se le concedan permisos temporales, aduciendo "razones humanitarias".

Lista de Adherentes a Campaña por Elecciones Libres

En las próximas horas se dará a conocer a través de inserciones periódicas una carta de adhesión a la posición de Hortensia Bussi, viuda de Allende, en el sentido de llamar a los chilenos a trabajar por la campaña de elecciones libres e inscribirse en los registros electorales.

La misiva fue firmada por más de un centenar de personalidades identificadas con posiciones de izquierda tanto del ámbito político como intelectual, profesional y del mundo del arte y la cultura. Se sabe también que entre quienes suscriben la carta se cuentan representantes de sectores disidentes de partidos de la izquierda que no han apoyado la campaña ni se han pronunciado a favor de las inscripciones electorales, como es el caso del Partido Comunista y la Izquierda Cristiana.

Entre los firmantes aparecen Alfonso Calderón, Carmen Waugh, Nemesio Antúnez, Charo Cofré, Quilapayún, Inti Illimani, Patricio Liberona, Eduardo Perlata, Los Jaibas, Soledad Parada Maluenda, Alberto Ríos, Francisco Díaz, Luis Hermosilla, Oscar Garretón, Pedro Felipe Ramírez, Rodrigo González, Domingo Namuncura, Rafael Luis Gumucio, Ricardo Lagos, Carlos Briones, Edgardo Condeza y Erick Schnacke, entre muchos otros.

La Epoca

AÑO I N° 74

DIRECTOR
Emilio Filippi

EDITOR GENERAL: Ascáño Cavallo. ASISTENTE DEL DIRECTOR: Francisco Castillo. EDITOR NOCTURNO: Manuel Salazar. EDITORES: Oscar Sepúlveda (Política), Samuel Silva (Economía), Richard Vera (Nacional), Leonardo Cáceres (Internacional), Antonio Martínez (Cultura y Miscelánea), Marcelo Sandoval (Espectáculos), Alberto Gamboa (Deportes), Miguel A. Larrea (Fotografía), Arturo Navarro (La Epoca Semanal), Juan D. Ramírez (Subeditor Nacional) y Marcelo Agost (Subeditor Fotografía). SECRETARIO DE REDACCIÓN: Román Alegría.

JEFE DE ARTE Y DISEÑO: Hugo Fuchs
JEFE DE DOCUMENTACION: Juan R. Silva

GERENTE COMERCIAL: Fernando Berndt
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Rodolfo Raventós
GERENTE DE PRODUCCION: Julio Palacios

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
Victor Marshall Orrego

LA EPOCA es editado por Impresiones y Comunicaciones S.A., Olivares 1229, Pisos 5°, 6° y 9°, fono 6990067, Santiago de Chile.
Impreso por Sociedad Periodística IMPASA S.A., calle Las Parcelas 4568, Estación Central

Exilio y Poder Judicial

La reciente resolución de la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago acogiendo un recurso de amparo en favor de 105 exiliados chilenos y su posterior revocación por la Cuarta Sala de la Corte Suprema, han vuelto a dar dramática actualidad, tanto al reclamo nacional de poner fin al exilio como al tema de la independencia del Poder Judicial.

Durante las últimas semanas, diversos hechos han puesto de manifiesto el amplio consenso ciudadano existente al respecto. Recordemos que insistentemente el gobierno se ha comprometido a dar una solución definitiva a este problema.

Asimismo, ha quedado de manifiesto la ausencia de razones fundadas que justifiquen la conducta del Gobierno, a todas luces arbitraria. Este es, por lo demás, el sentido de los considerandos de la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones, al manifestar que, "habiendo esta Corte solicitado en forma reiterada esos antecedentes del Ministerio del Interior, no los obtuvo". Y agrega: "El solo juicio de la autoridad, desarraigado de todo respaldo fáctico que este Tribunal conozca, no es suficiente para sustentar por sí sola la medida que se imponga, ni para conocer de su legitimidad".

Anteriormente, tanto en los casos del doctor Edgardo Condeza, como en el del ex vicepresidente de la República, Clodomiro Almeyda, y de las ex parlamentarias Julieta Campusano y Mireya Baltra, los tribunales determinaron la no existencia de cargos fundados que justificaran el exilio de dichas personalidades. En los tres últimos casos, haciendo uso nuevamente de medidas administrativas, el Gobierno determinó, sin embargo, la relegación de los afectados.

Al acoger la petición de no innovar presentada por el Ministerio del Interior, la Cuarta Sala de la Corte Suprema reafirmó una vez más su invariable política de revocar fallos de la Corte de Apelaciones que —ya en ocho ocasiones precedentes— ha acogido recursos de amparo favorables a exiliados. En esta ocasión, nuevamente una de las salas del Tribunal Supremo adopta una resolución que parece inspirada en el reconocimiento de la no competencia del Poder Judicial para pronunciarse sobre decisiones administrativas del Gobierno, sean éstas fundadas o arbitrarias. El primado de este principio significa, en la práctica, que el país tiene derecho a mantener reserva acerca de la independencia con que actúan las más altas instancias de la magistratura chilena en relación al Poder Ejecutivo. En ésta como en otras materias, el reconocimiento judicial de la legitimidad a las actuaciones del gobierno, sin conocer ni pronunciarse sobre las razones que las justifican, podría significar un autocercenamiento de las atribuciones del Poder Judicial, lo cual privaría al país de uno de los pilares básicos en una institucionalidad impecable.

En los últimos días, la nación ha sido testigo del emocionante llamado que el ex rector, Fernando Castillo Velasco, ha hecho para poner fin al exilio, invocando poderosas razones personales. El Gobierno, aunque de manera parcial y transitoria, parece haberse decidido a no hacer oídos sordos a este verdadero clamor nacional despertado por el llamado del alto personero universitario. Cuando los obispos llaman a adoptar iniciativas y gestos claros que hagan posible la reconciliación, el pueblo espera también del Gobierno acciones efectivas, que den testimonio de su voluntad de responder positivamente al llamado episcopal. Poner fin al exilio parece ser la más inmediata de las medidas posibles. Decidirse a someter a los Tribunales de Justicia las razones que invoca en cada caso, dejando así de ampararse en el indiscriminado y arbitrario uso de las disposiciones constitucionales transitorias, puede ser un camino elegido por el Gobierno que, junto con permitir el elemental derecho a defensa de los afectados, responsabiliza al Poder Judicial en el ejercicio de sus autodisminuidas atribuciones.

PARA RECORDAR

"Marcha en medio de la muchedumbre, pero nunca a la cabeza".

Pitágoras

31 - V - 87 - LA EPOCA

Feuc pide fin del exilio

Una petición a todas las representaciones diplomáticas acreditadas en Santiago, para que soliciten al gobierno el término del exilio, envió la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, Feuc.

En el documento se expresa que "el exilio debe terminar, es un deber moral luchar por el término urgente de esta lacra que desgarró a Chile".

Añade que por esta razón envió la nota a las embajadas, en que informan del duro momento que vive el ex rector de esa casa de estudios superiores, Fernando Castillo Velasco, a fin de que intercedan ante el gobierno militar, para lograr el retorno definitivo de sus hijos a la patria y el fin del exilio.

El Fortín — 4-VI-87

FEUC: "No Hicimos Mofa de la Iglesia"

- Refiriéndose a las afirmaciones del Ministro de Educación, dirigente negó que se hubieran efectuado actos "sacrílegos".

La Federación de Estudiantes de la Universidad Católica (FEUC) afirmó ayer que durante la reciente movilización efectuada en la Casa Central de esa casa de estudios, "en ningún momento se hizo mofa de la Iglesia ni del lugar en que el Papa pronunció su discurso, ni de ningún dogma, ni de nada que tenga que ver con la Iglesia".

Así lo señaló en conferencia de prensa, el secretario general de FEUC, Luis Eduardo Bresciani, al ser requerido respecto de las declaraciones del Ministro de Educación, quien calificó los hechos de "sacrílegos".

En la ocasión, el dirigente expresó además la solidaridad de esa organización estudiantil con el ex-rector de la UC, Fernando Castillo Velasco, apoyando su solicitud de que se ponga término al exilio que afecta a sus hijos. A la vez anunciaron que se realizará un acto en homenaje a Castillo Velasco en los próximos días, con la participación de académicos, funcionarios y alumnos.

Consultado por las opiniones del Ministro Gaete, el dirigente aseguró que "en ningún momento se hizo mofa de ningún canto religioso, ni de ninguna expresión concreta de la Iglesia. Lo que sí, se utilizaron cantos de Iglesia que se usaron en un tono medio burlesco en contra del rector. Nosotros no lo encontramos un sacrilegio, aunque puede ser un medio inadecuado, pero consideramos que hay cosas mucho más sacrílegas que utilizar un canto religioso. Esto no es burlarse de la Iglesia". Dijo que esa era una forma de "expresar cierto malestar en forma creativa frente a una realidad que la universidad está viviendo".

En relación a la respuesta al petitorio, Bresciani, dijo que eso "era un triunfo del movimiento estudiantil", agregando que si las materias tratadas ya estaban solucionadas por la Universidad, como afirmó el rector Vial, "la conversación con el rector no habría durado casi diez horas y nos habría dicho que sí a todo".

EL MERCURIO . 28/5/87

ANALISIS es una Revista semanal editada por la Sociedad Periodística Emisión Ltda., cuyo Directorio está integrado por:

Ignacio Balbontín, Juan Pablo Cárdenas, Jaime Hales, Patricio Hurtado, Manuel Sanhueza, Carlos Santa María y Belsario Velasco.
Coordinador Editorial: Roberto Celedón.

Presidente del Directorio
Fernando Castillo Velasco

Director
Juan Pablo Cárdenas

Representante Legal
Carlos Santa María

Subdirector
Fernando Paulsen S.

Editor Números Especiales
Edwin Harrington

Redactores
María Eugenia Camus, Patricia Collyer, Carolina Díaz, Pamela Jiles, María José Luque, Alicia Oliva, Libio Pérez, Juanita Rojas, Nelson Soza.

Corresponsales
Rosa Alcayaga, Ximena Amarales, Iván Badilla, Beatriz Cardoso, Hernán Dragicevic, Roberto Espindola, Oscar Madrid, Sergio Martínez, Francisco Martorell, Daniel Moore, Fernando Murillo, Cecilia Olmos, Jaime Osorio, Alvaro Rojas, Marcia Scantlebury, Adrián Soto, Hernán Uribe.

Productora
Paulina Mora

Jefe Archivo y Documentación
Juan Alvarez de Araya

Jefe de Arte y Diseño
Rodrigo Squella

Fotografía
Marcela Briones, Miguel Carrasco.

Servicios Informativos
Alasei, I.P.S., El Periodista.

Administración
Gerente
Carlos Santa María

Subgerente
Fernando Sapag

Coordinador de Operaciones
Oscar Espinoza

Suscripciones ANALISIS Fono: 2254807

Chile
Anual \$ 11.000 (48 ediciones)
Semestral \$ 5.500 (24 ediciones)
Trimestral \$ 2.750 (12 ediciones)

Al Extranjero
Anual US\$ 136 \$ 30.000 (48 ediciones)
Semestral US\$ 68 \$ 15.000 (24 ediciones)
Trimestral US\$ 34 \$ 7.500 (12 ediciones)

Europa \$ US\$
Anual (48 ediciones) 40.000 180
Semestral (24 ediciones) 20.000 90
Trimestral (12 ediciones) 10.000 45

Impresa en Editorial Antártica
que actúa sólo como impresora.

Ortodoxia

FERNANDO PAULSEN S.
Director subrogante

El Chile democrático atraviesa por uno de los momentos más delicados de los últimos años. Lejos se ven aquellos días, donde la principal tarea por hacer era sobrevivir, escapar de la represión galopante y homicida. Entonces era imprescindible la solidaridad entre tanta traición. Esconder, asilar, defender, apoyar, eran verbos que cobraban un hondo sentido moral, que trascendían la definición del diccionario. Eran una apelación a la soledad de la conciencia y a la unidad de todas las conciencias.

Ese fue también un momento muy delicado y doloroso.

Han pasado catorce años. Lo que se impuso como algo transitorio esboza ahora su prolongación al próximo siglo, con la implacabilidad que dan la acumulación exacerbada de poder y la voluntad de utilizar todas sus facultades. Los demócratas, unos más que otros, son las grandes víctimas de este período. Nunca antes en la historia de Chile los demócratas habían estado tanto tiempo alejados del ejercicio legítimo del gobierno.

Y se han sucedido las fórmulas, maquinaciones, ejercicios políticos, propuestas, concertaciones de todo tipo que buscan recuperar los espacios democráticos perdidos. Prácticamente todo líder político demócrata se ha erguido ante el país proponiendo un camino de salida. Pero hay dificultades: priman los criterios de exclusión; los acuerdos sobre bases tan frágiles como una determinada frase en un documento, de la que pende toda la aceptación del consenso.

Fernando Castillo Velasco es uno de esos escasos demócratas que ha vencido a Pinochet. Cuando el diagnóstico médico inapelable se repitió como eco una, mil, millones de veces en su mente y su corazón, Fernando Castillo supo que el tiempo de la espera impaciente, de la insistencia ante todas las puertas, había llegado a su fin.

Y en medio de un mundo de demócratas desorientados —por la acumulación de cientos de brújulas sin Norte—, propuso su propia y urgente fórmula: apeló a todos los chilenos para que presionaran a fin de que el Régimen autorizara el ingreso al país a sus dos hijos exiliados.

El llamado de Fernando Castillo Velasco no especificaba método ni estrategia para obtener lo que vitalmente deseaba. Como en los primeros años de la barbarie, su apelación iba a cada conciencia y a todas las conciencias. Sintiendo la angustia de un diagnóstico inquietante, el ex rector propuso lo que hoy —entre tanto realismo, pragmatismo y utopismo— parece ser una herejía: convocó al pueblo, a todo el pueblo, tras un imperativo moral y político, simbolizado en un hecho claro, inocultable y antidemocrático: la desunión de la familia a raíz del exilio.

El movimiento fue instantáneo: se juntaron firmas de adhesión, se escribieron cartas a los medios de comunicación en el mismo sentido, se organizó una vigilia multitudinaria.

No se alcanzó a realizar ninguna marcha callejera apoyando el llamado de don Fernando; ninguna concentración; ninguna negociación que amenguara la apelación; ni un solo cóctel molotov lanzado en su nombre. Mucho antes que la apelación se transformara inevitablemente en movilización activa, el Gobierno sucumbió. Cedió por el enorme poder que advertía en la "herejía" de Fernando Castillo: ser demócrata y arriesgarse hoy a ejercer las obligaciones de tal definición.

El secreto, la "fórmula mágica" de Fernando Castillo fue apelar a la más recalcitrante ortodoxia del manual democrático. Esa que llama a que sea el pueblo, todo el pueblo, el factor principal de una solución a un urgente problema nacional.

Por escasos quince días, Carmen y Cristián Castillo ingresarán al país para reunirse con su familia. El padre, don Fernando, nos ha hecho atisbar los frutos victoriosos de su ortodoxia. Para que la hagamos nuestra en esta lucha enorme que continúa. Para que tengamos una esperanza activa. Y nos atrevamos a transformar en poder esa gigantesca fuerza moral, que sólo los demócratas poseen.

Como lo hizo Fernando Castillo, con generosidad y convicción. Y regalándonos de paso, para que creamos, una visión de triunfo y una sensación de grandeza. **a**

Las crueldades del destierro

El nuncio apostólico monseñor Angelo Sodano, en su calidad de representante directo del Papa Juan Pablo II, no tuvo reparos en formular declaraciones muy precisas sobre el exilio.

El religioso y diplomático exteriorizó su posición cuando la prensa le solicitó un pronunciamiento acerca del reingreso clandestino al país de las ex parlamentarias comunistas Julieta Campusano y Mireya Baltra.

Ambas regresaron sin autorización oficial y luego de permanecer más de trece años en el extranjero.

Horas después de presentarse ante los tribunales de Justicia, fueron relegadas, una a Puerto Aysén y la otra, a Sierra Gorda, donde sólo permaneció algunos días, para ser trasladada enseguida a un lugar todavía más inhóspito y lejano, como es la localidad de Camiña.

El nuncio Sodano fue muy enfático para decir: "Yo no hablo de personas concretas. Yo digo la doctrina social cristiana que el Papa ha anunciado. El Papa lo ha dicho tantas veces y yo, como enviado suyo, lo repito: cada uno tiene derecho a vivir en su patria y hago votos para que cuánto antes todos los chilenos puedan regresar a su tierra".

Se trata, pues, de un rechazo conceptual al exilio; de una oposición sin excepciones, radical e ineludible. Para la Iglesia Católica, el exilio es, simplemente, una sanción que no puede aplicarse en ninguna circunstancia.

La declaración del representante del Vaticano

se produce, además, cuando la opinión pública ha conocido una dramática apelación a los chilenos, formulada por el arquitecto Fernando Castillo Velasco, prestigiosa personalidad universitaria.

En un dramático artículo, publicado por este diario en su edición del lunes último, Castillo Velasco llama a sus compatriotas "a que me ayuden en mi impotencia", porque "ustedes son quienes forman parte constitutiva de mi propio ser y son, también, lo más valioso que llevaré conmigo en la transición a la otra vida que ha de venir".

El de Fernando Castillo es un caso humano, que conmueve a los espíritus templados. En su escrito, se duele de que el gobierno, "movido por una inexplicable odiosidad, ha separado cruelmente a nuestra familia, manteniendo en el destierro a una parte de ella".

"Tengo nietos que apenas conozco", añade el ex rector de la Universidad Católica, "a los que, sin embargo, los siento que forman parte de la misma sangre y la misma tierra". Y descubre, tras esta confesión de hondo afecto familiar, el drama terrible que es el compendio de la gran tragedia política de Chile: "Ocurre ahora que mi larga enfermedad acelera su proceso y con ello se acorta el tiempo de la necesaria convivencia familiar. Es por eso que no se hace aceptable morir sin tener a mi lado a los seres que me son queridos".

No hay palabras que puedan superar el argumento de sus razones.

Diversos sectores y personas continúan manifestando apoyo al académico

Homenaje de los pobladores a ex rector Fernando Castillo

Los pobladores de Villa La Reina rindieron un homenaje al mediodía de ayer al ex rector de la Universidad Católica, Fernando Castillo Velasco, quien cuando fue alcalde de la comuna de La Reina contribuyó decisivamente a la formación de esta

popular unidad habitacional, ubicada junto a la avenida Larrain en el oriente de Santiago. Los habitantes de la población se reunieron en la sede parroquial, adonde llegó numeroso público para acompañar y solidarizar con Castillo.

El arquitecto recibió en silencio y profundamente emocionado el saludo afectuoso de los pobladores. También asistieron al acto dirigentes sociales y políticos, entre los cuales estuvo Jaime Castillo Velasco, quien agradeció en nombre de la familia el homenaje a su hermano. Los discursos de los habitantes de Villa La Reina destacaron las cualidades humanas y profesionales del ex rector y recordaron el tiempo en que se levantó la población.

Entretanto, diversas personas e instituciones han continuado manifestando su solidaridad al ex rector Castillo Velasco.



Modestos pobladores agradecieron al ex alcalde y ex rector.

Cartas de solidaridad

La Asociación de Académicos de la Universidad de Chile manifestó que respalda la petición de Castillo en quien "reconoce a un académico de alto nivel, que colaboró al desarrollo de la universidad dentro de marcos humanistas y cristianos, dando plena participación a todos los sectores".

Los académicos reiteran "el derecho de todo hombre de vivir en su propia tierra" y solicitan a la autoridad que permita la vuelta definitiva de los hijos de Fernando Castillo.

Un grupo de escritoras también apoyó al ex rector, afirmando que "queremos expresar nuestra solidaridad con él y nuestra convic-

ción de que 'el amor es más fuerte', como nos dijera Juan Pablo II". La nota la suscriben Paula Correa, Patricia Quezada, Berta Belmar, Antonia Echeñique, Beatriz Lyton, María Paz Larrain, Magdalena Echeverría, Matilde Chonchol, Matilde Ladrón de Guevara y Teresa Hamel.

"Ante un llamado tan conmovedor lo menos que podemos hacer es decirle públicamente que hacemos nuestro su dolor y que tenemos la esperanza de que esta injusticia sea corregida", indican en carta pública un grupo de artistas plásticos, literarios y galeristas. Ellos son: María Isabel Moreno, Raúl Hernández, Paulina Waugh, Gracia Barros, Héctor

López, Maya Mora, Pablo Chiu-minatto, Carmen Waugh, colectivo *La Casa Larga*, Andrea Herrera, María Ismenia Leiva, Teresa Gazitúa, José María Memet y María Teresa Aninat.

Desde La Serena un grupo de mujeres envió un carta abierta al ex rector. "Como esposas, madres y ciudadanas, queremos sumarnos a esta campaña solidaria en favor del término del exilio", señalan. Firman: Angela Cañas, Marta Barahona, Amalia Santana, Gladys Peña y Lillo, Matilde Avalos, Viviana Pizarro, Alicia Silva, Rosa María Gutiérrez, Alejandrina Cortés, María Isabel Gutiérrez, Paulina García, Gloria Oyarce y Celina Montoya.



EL UBICADO

La dignidad debería ser una característica de todo ser humano bien nacido. Sin embargo, desgraciadamente, en nuestra realidad parece de pronto una rara joya que sólo algunos grandes hombres poseen. En el caso de nuestro UBICADO de la semana, el ex rector de la Universidad Católica, Fernando Castillo Velasco, esa cualidad es más bien una impronta. Hombre entero, de gran prestancia, cuya calidez lo aleja de cualquier cosa que se parezca al orgullo, no dudó ni un instante para lanzar una apelación al corazón y la conciencia de todos aquellos que alguna vez tuvieron relación con él. Su pedido era profundamente humano: solidaridad para que se permitiera el regreso de sus dos hijos impedidos por el Régimen para ingresar al país.

El llamado era humilde, sin gestos de soberbia, pero al mismo tiempo estaba dirigido a aquellos que don Fernando consideraba dignos destinatarios de sus palabras: la comunidad nacional, sus amigos, su país. No hubo súplica a las autoridades que significaran humillación, ni movidas por bajo cuerda con conocidos "apitutados". Apeló abiertamente a los hombres y mujeres de buena voluntad, con claridad y transparencia como todo lo que él ha hecho en su vida. La respuesta es conocida por todos. Desde todos los ámbitos del quehacer chileno llegaron las demostraciones de solidaridad y apoyo para el hombre que paradójicamente ya no tiene voz para hablar, pero cuyas palabras son capaces de remecer las fibras más íntimas de todo aquel que haya tenido un hijo.

Sí. Esta semana, cuando Fernando Castillo Velasco asume con fe cristiana su triste enfermedad, sus hijos Cristián y Carmen podrán abrazarlo por fin en su Patria. **a**



EL CAREPALO

El Carepalo de la semana anduvo cerca del Carepaloides: también se trata de un Almirante, esta vez el ministro de Defensa, Patricio Carvajal.

Explicando por qué había instruido a los uniformados para que negaran explícitamente esa condición a la hora de inscribirse en los registros electorales, Carvajal argumentó que debían declararse "empleados públicos", porque la movilidad en las Fuerzas Armadas los hacía cambiar constantemente de rango o pasar a retiro.

Para el ministro de Defensa, "empleado público" es algo más estable que ser militar. "Eso mismo creía yo en 1972, dijo un chofer de micro, cuando trabajaba en el Ministerio de Transportes, antes de que llegaran los 'poco estables' y nos echaran a la calle".

ANÁLISIS —con la ayuda de un infiltrado comunista, cumpliendo tareas al servicio del terrorismo internacional en un servicio de inscripción electoral de Santiago— se coló todo un día en la pequeña sala de inscripción y vio cómo se registraban los nuevos votantes.

He aquí un relato de un típico diálogo entre el funcionario del Registro y una persona que se venía a inscribir:

—Buenos días, usted debe ser un empleado público. Por qué no pasa por aquí y lo atiendo enseguida. Por favor, deje la subametralladora allí en el rincón, donde está ese empleado público de casco verde.

—Me vengo a inscribir pa' votar.

—Ya, ya. A ver, ¿cómo se llama?

—José, pero en el ministerio cuando no me tratan de 'pelao' me dicen Pepe.

—Bien, ¿José cuánto?

—Silva Rodríguez Pérez Cotapos Peñaloza, por parte de padre y madre.

—¿Profesión?

—Empleado público, además.

—¿Lugar de trabajo?

—La zona metropolitana, entre el Buin y el Tacna.

—¿Dirección de su trabajo?

—CK 3463.

—¿Qué es eso?

—La patente de la camioneta C-10 donde paso casi todo el día. Prácticamente es mi segundo hogar.

—Muy bien, pásese el dedo pulgar por la cara y después presiónelo contra este papel. Necesitamos sus huellas digitales. Y no se preocupe, a los empleados públicos no les toman fotos con los dedos entintados, como lo hacen con casi todos los políticos.

—¿Ta' listo ya? Es que tengo ronda.

—Firme aquí y se acabó.

—No me quedó muy bien la escritura, pero es que venir pa' acá me puso nervioso.

—Ya, si se ven bien los palotes. Ahora puede irse a su ronda.

—Listo, hasta luego. "Arroz con leche, me quiero casar...". **a**

Propuesta de Valdés a nombre del PDC:

"Un camino de diálogo para arribar a la democracia"

Una propuesta política de cinco puntos planteó anoche el presidente de la Democracia Cristiana, Gabriel Valdés, en un mensaje de su colectividad a todos los chilenos, hecho por cadena parcial de emisoras.

Valdés manifestó que a nombre de su partido proponía un camino de diálogo que "nos lleve a una solución política que ahorre muchos conflictos innecesarios". Y agregó, que el gobierno y las Fuerzas Armadas no pueden dejar de responder a esta oferta responsable que "hacemos una vez más con verdadero sentido patriótico". Antes que sea tarde y nos veamos envenenados por recriminaciones que aumenten el odio y el temor, es que proponemos una solución política realista y digna para todos, subrayó.

1.- Proponemos concertar una reforma constitucional para llevar a cabo elecciones libres, competitivas y limpias de Presidente de la República, de la totalidad del Congreso Nacional con facultades constituyentes y de los municipios.

2.- Proponemos acordar un procedimiento que permita la reforma del actual texto constitucional por el futuro Congreso y eliminar toda norma, discrecional, permanente o transitoria, de carácter represivo.

3.- Proponemos establecer, de común acuerdo, la forma de lograr en breve plazo un registro electoral universal, es decir, que permita a todos los ciudadanos mayores de 18 años la posibilidad de participar sin ningún tipo de restricciones en los actos de decisión popular.

4.- Proponemos acordar una legislación sobre el sistema electoral y de escrutinios y sobre uso gratuito y equitativo de los medios de comunicación del Estado y de las universidades con fines de propaganda política.

5.- Proponemos convenir normas legales sobre partidos políticos y conductas antidemocráticas. Nos parece de toda justicia reconocer el pleno derecho de los partidos políticos y establecer en forma concertada las normas que los

Manifestación en Paseo Ahumada

Julieta y Mireya en el corazón de las mujeres

"Fin al exilio" pidieron más de cincuenta mujeres reunidas en el Paseo Ahumada, en una manifestación de apoyo a Julieta Campusano y Mireya Baltra.

Convocadas por "Mujeres por la Vida", distribuyeron las biografías de las ex parlamentarias para que los chilenos tuvieran conciencia de quiénes son y el valor que tienen como personas, según explicaron.

Las mujeres desfilaron encabezadas por dos jóvenes que simulaban ser caballos que transportaban a Julieta Campusano y Mireya Baltra. Frente al popular Café Hai-

tí, entonaron la Canción Nacional, tras lo cual hablaron sobre las razones de esta movilización.

Especialmente emotiva fue la intervención de Mónica Echeverría, casada con el ex rector de la Universidad Católica, Fernando Castillo Veslaco.

"Hemos rogado para que nuestros hijos puedan venir a Chile, ahora que mi marido está moribundo. Todos los exiliados deben volver", señaló.

Carabineros llegó al lugar obligándolas a caminar hasta la Alameda, sin que hubiera incidentes ni detenidas.



Una hija de Julieta Campusano, junto a numerosas mujeres en el Paseo Ahumada

FORTIN MAPOCHO 20-5-87

Homenaje de Arquitectos a Fernando Castillo V.

Una campaña de solidaridad para lograr el retorno definitivo del arquitecto Cristián Castillo y el término del exilio anunció la presidenta del Colegio de Arquitectos, Eliana Caraball, en el transcurso de un homenaje que esa orden profesional rindió anoche a su asociado, el ex rector de la Universidad Católica, Fernando Castillo Velasco.

Al acto asistió el homenajeador y sus dos hijos, Cristián y Carmen, el presidente del Colegio de Abogados, Alejandro Hales, el decano de la facultad de arquitectura de la Universidad Central, y numerosas personas vinculadas a la profesión. En la ocasión intervinieron Eliana Caraball, Cristián Castillo y el mismo Fernando Castillo que agradeció el homenaje con emocionadas y casi inaudibles palabras.

EL MERCURIO 13/6/87

El equívoco fundamental

HERNAN MONTEALEGRE

En el reciente programa *Improvisando* de Radio Chilena, el invitado Jaime Guzmán, en un asunto de máximo interés nacional, introdujo un equívoco fundamental que es bueno esclarecer. Ricardo Lagos se preguntó sobre las condiciones en que sería posible restablecer el diálogo en Chile, luego de todo lo ocurrido, con personas que habían tenido tan determinante participación en el régimen actual como el invitado Guzmán. Este último, que se mostró más dispuesto a conversar con Lagos que con Germán Riesco, del Partido Nacional, a quien descalificó en duros términos, decidió recoger el interrogante de aquél y contestó derechamente.

Para él, el factor decisivo para un restablecimiento del diálogo entre los sectores más opuestos en Chile estaba en que, cada cual, debía ser capaz de asumir su responsabilidad de lo ocurrido en Chile, pero no a contar del 11 de septiembre de 1973, sino desde el desencadenamiento del golpe (que me perdona si él usó el término "pronunciamiento").

Pero el equívoco básico de Jaime Guzmán está en confundir como un solo problema el golpe militar mismo con lo acontecido con posterioridad a éste. El quiere establecer una relación de causa a efecto entre las responsabilidades por el golpe y lo que el golpe produjo. Nada sería más grato para la posición moral y política de Jaime

Guzmán ante el país, que tal relación causal pudiese establecerse, pero la verdad es que ello es imposible hacerlo. Es necesario que el señor Guzmán aclare su cabeza en relación a cuestiones tan fundamentales, y proceda a hacer, esta vez sí, un ejercicio en el que le agrada mostrarse diestro: distinguir.

Luego del 11 de septiembre asume la conducción de los sucesos políticos y económicos un sector del país completamente diferente del que se opuso a la Unidad Popular. Es este nuevo sector el que ahora reemplaza al anterior e imprime su sello propio al acontecer nacional.

¿Piensa de verdad el señor Guzmán que las cosas se aclaran extendiendo una responsabilidad difusa sobre todos los actores sociales del país desde fines del 60 o inicios del 70? Pero no hay forma alguna, en verdad, de cargar sobre quienes causaron el término de un régimen con las características insólitas que adoptó el nuevo régimen impuesto. Es posible que haya faltado clarividencia en muchos opositores a la UP para advertir lo que podía sobrevenir. Pero eso que sobrevino, tampoco era fatal que ocurriera. Si así sucedió, la causa no está en quienes tuvieron la responsabilidad política de que el anterior régimen terminara, sino en quienes instauraron un régimen de las características inhumanas y contrarias

al ser nacional del que asumió y se desarrolló a partir de ese 11 de septiembre.

Si en la primera situación se plantea la responsabilidad por la interrupción del proceso democrático chileno, en la segunda la cuestión es cualitativamente diferente y mucho más grave: quién responde por las vidas segadas de quienes no han recurrido a la violencia, quién responde por el infame sistema de tortura que aplastó cruelmente a miles de compatriotas, quién responde por los miles de exiliados y sus familias desintegradas, por los desaparecidos, por los detenidos arbitrariamente por meses o años, por la falta de libertad de prensa, por el desempleo, por el desamparo judicial en materia de derechos humanos, por la concentración de la riqueza, por el engaño consumista y materialista introducido en nuestra sociedad, por la imposición de disposiciones constitucionales degradantes y métodos "plebiscitarios" desprovistos de toda garantía civilizada, por el desprestigio humillante de nuestra nación ante la comunidad internacional.

La pregunta, en definitiva, y sin equívocos posibles es ésta: ¿cómo restablecer el diálogo con quienes han instaurado, amparado y asesorado tal sistema inhumano que quiebra nuestra trayectoria histórica, y que, por no haberlo condenado, no sabemos siquiera si respaldan su prolongación indefinida bajo formas más sutiles?

Un grito de reconciliación

PROFESOR IVAN NAVARRO ABARZUA

Sufrir a causa del amor, de la verdad, de la justicia, es el signo de la fidelidad al Dios de la vida y de la esperanza. Es la bienaventuranza de los que por Cristo sufren, caen a tierra como los granos de trigo y son promesa de vida y de resurrección".

Estas palabras, dichas por el Papa en su reciente visita a Chile, estremecen nuestra conciencia adormecida frente a tantas formas de "civilización de la muerte", que agobian a nuestra sociedad. El mismo estremecimiento que nos ha provocado la apelación de don Fernando Castillo Velasco a todos los chilenos. Una apelación que es un grito angustiado de uno que sufre "a causa del amor", que está reclamando justicia, suscitando solidaridad, exigiendo reconciliación verdadera.

Respondo a su apelación, en mi calidad de cofundador del Departamento Universitario Obrero Campesino de la Universidad Católica de Chile (DUOC), un ideal juvenil llevado a la práctica como un servicio a los más pobres, gracias al estímulo afectuoso y visionario de este señor del humanismo que es Fernando Castillo Velasco. Respondo a

su apelación, en mi calidad de ex alumno y ex profesor de la Universidad Católica durante el rectorado de don Fernando, elegido democráticamente para ejercer el cargo, en uno de los períodos más brillantes de vida universitaria, de espacio, de libertad y de compromiso real con el desarrollo del país que ha vivido esa casa de estudios. Respondo, en fin, a su apelación, por la comunión de ideales que vivimos y por la significación inmensa que tiene en mi vida y en la de muchas personas de mi generación, proyectándonos un modelo de hombre al servicio de la verdad, de la justicia y de la esperanza.

El llamado que se nos hace por parte de este ciudadano ilustre, es un llamado a la reconciliación en la verdad, en la justicia, en el amor, como "camino genuino de liberación cristiana". Un llamado a la reconciliación que se expresa "en la congruencia de las voluntades hacia el logro del bien común", que significa para el Chile de hoy la superación de las formas de "civilización de la muerte" -como el exilio aún prevalente- y la construcción de la "civilización de la vida" que el Santo Padre nos mostró tan generosamente. Un llamado, en fin,

que debe ser respondido positivamente, demostrando que nuestra alma de nación civilizada puede estar dormida, pero no muerta.

En forma humilde pero resuelta, represento al señor ministro del Interior del gobierno militar la imperiosa necesidad de que tome medidas para permitir el regreso al país de todos los familiares de don Fernando Castillo Velasco, hoy impedidos de hacerlo. Ello, junto con ser un acto de justicia, representará un signo inequívoco de reconciliación, porque abrirá una esperanza de paz para el corazón de cada uno de nuestros compatriotas y, en especial, para la familia de don Fernando. Un gesto que necesitamos, para creer que efectivamente se quiere la reconciliación y que es el comienzo de un estilo nuevo de convivencia y reencuentro nacional.

A mi amigo Fernando Castillo, quiero expresarle que su ejemplo de consecuencia con sus principios, de afecto fraterno y estimulante, de sabiduría sin desplantes, de servicio preferencial a los pobres, de amor a la verdad y a la justicia, son granos de trigo que han caído en tierra fértil y "son promesa de vida y resurrección".